REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00325-00

En la presente acción interpuesta por KATHERINE PADILLA OSPINA en contra de ARL POSITIVA, ARL COLPATRIA Y EPS SALUD TOTAL, se INCORPORA memorial de cumplimiento fallo de tutela, allegado al canal digital del despacho por la accionada ARL POSITIVA.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187
Hoy 08 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa9136eccecb1a9f44756e0d12de2076775d80d77b898fcac9b842e9c953dfec

Documento generado en 05/11/2021 02:08:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica